

**Calendario para la matrícula en formación profesional PRESENCIAL curso 2017/18**

Para **alumnado repetidor o promocionado** a 2º curso: Período ordinario de matrícula del 12 de junio a 3 de julio, ambos inclusive.

Para el resto de alumnado:

- **Entrega de solicitudes y documentación:**
  - en persona, del 5 al 16 de junio de 2017, ambos inclusive.
  - [ONLINE](#) hasta el 15 de junio.

[www.hezkuntza.net](http://www.hezkuntza.net)



Admisión. Formación Profesional. Curso académico 2017-2018

- Entrega del expediente académico o del certificado de aptitud en la prueba de acceso, en el caso de no haber realizado dicha prueba en la convocatoria del año 2017 de la Comunidad Autónoma del País Vasco: hasta 30 de junio.
- Listas provisionales de admitidos: 6 de julio
- Reclamación a las listas: hasta el 7 de julio inclusive.
- Listas definitivas: 13 de julio
- **Período de matrícula de alumnado admitido:** Desde el 13 al 19 de julio, ambos inclusive.

**LOS TRÁMITES QUE SE REALICEN EN UN CENTRO DOCENTE HAN DE HACERSE EN EL HORARIO DE APERTURA DE SECRETARIA DEL CENTRO.**

Las personas que hayan sido admitidas en el proceso, así como aquellas que no tuvieran obligación de participar en el mismo, (alumnado que repite curso o que promociona de curso), deberán formalizar su matrícula en las fechas señaladas en el calendario establecido. En el caso de no hacerlo se considerará que renuncian a cualquier plaza a la que pudieran tener derecho

